

# ASAMBLEA GENERAL



## SESION PLENARIA

Martes 7 de octubre de 1958,  
a las 10.30 horas

DECIMOTERCER PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

Nueva York

### SUMARIO

Tema 9 del programa:

Debate general (continuación)

	Página
Discurso de la Sra. Meir (Israel).....	353
Discurso del Sr. David (Checoslovaquia).....	357
Discurso del Sr. Fawzi (República Árabe Unida)....	358
Discurso del Sr. Rahim (Yemen).....	361

Presidente: Sr. Charles MALIK (Líbano).

### TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sra. MEIR (Israel) (*traducido del inglés*): El mundo experimenta profunda ansiedad a causa de la enfermedad de Su Santidad Pío XII. Con este motivo, me permito hacer votos por su pronto y completo restablecimiento.

2. Se reúne nuevamente esta Asamblea en un momento en que, mientras se habla de la paz, la angustia sobrecoge nuestro ánimo ante el peligro de una guerra. Hace apenas unas semanas la Asamblea General fué convocada a un período extraordinario de sesiones de emergencia para examinar una gravísima situación en el Oriente Medio, y ahora, sin tiempo casi para recordarnos, debemos dirigir nuestra atención a los peligrosos acontecimientos del Lejano Oriente.

3. El ritmo con que se han sucedido estos acontecimientos pone de relieve con trágica claridad cuán precario es el equilibrio de que depende la paz del mundo. El carácter de estos sucesos ha demostrado además de modo inequívoco que la paz mundial puede verse amenazada por situaciones sobrevenidas tanto en Estados pequeños como grandes. No son sólo las grandes Potencias, con sus terríficos armamentos, las que tienen en sus manos nuestro destino. Ningún Estado, grande o pequeño, puede dejar de comprender que el mundo actual es indivisible. Para bien o para mal, tal vez más para esto último, estamos unidos indisolublemente. La tranquilidad de la comunidad internacional depende de que aceptemos esta verdad íntegramente y sin reservas. La conciencia de esta realidad impone a todos los Estados, pequeños o grandes, débiles o poderosos, una grave responsabilidad. A menos que cada Estado se haga voluntariamente cargo de las consecuencias de esta responsabilidad, todos habrán de sufrir el mismo destino funesto. Esta es la lección de nuestro tiempo.

4. Una de las fuerzas que en nuestros días influyen poderosamente en la situación internacional es la del naciente nacionalismo. La aspiración de los pueblos y los Estados a ejercer sin trabas el derecho a desenvolver sus propias instituciones de gobierno y a forjar su propio destino, libres de toda dominación extran-

jera, ha dado origen a grandes y positivas conquistas. En nuestros días hemos visto en Africa y Asia la liberación política y cultural de millones de personas bajo la bandera de la libre determinación.

5. Estoy segura de que el despertar del nacionalismo árabe, del que tanto se ha hablado en estos últimos tiempos, contará con el apoyo resuelto de esta Organización, en cuanto constituya la manifestación de un deseo legítimo de progreso y bienestar nacional. Ninguno de nosotros puede oponerse a un movimiento nacionalista sano y constructivo. Pero el mundo gana con el advenimiento de un movimiento nacionalista solamente cuando el nacionalismo refleja la conciencia que un pueblo va cobrando de su peculiar carácter nacional; cuando denota que éste procura dar expresión a su patrimonio cultural, cuando se traduce en un esfuerzo por progresar económica y socialmente en la búsqueda de los medios de ampliar y robustecer los lazos de amistad y cooperación con otros pueblos, sin dejar de reconocer al mismo tiempo que cada país es parte integrante de la comunidad internacional y que los otros pueblos también tienen derecho al nacionalismo. En efecto, la condición indispensable para que el nacionalismo sea aceptable, es que reconozca y respete estrictamente las aspiraciones nacionales de los demás. Este es, en mi opinión, el criterio que debe servir para distinguir el nacionalismo aceptable de la agresividad nacional. En efecto, en el entusiasmo despertado por las libertades finalmente conquistadas, el nacionalismo se ha hecho a veces expansionista en sus objetivos y destructivo en sus métodos. Este expansionismo, aunque se trate de una pequeña Potencia, no puede distinguirse del imperialismo desenfrenado, con su desmedida ambición que le impulsa a tratar de dominar el territorio, el régimen y la política de otros Estados. Esa clase de nacionalismo es una amenaza para los que son objeto de su beligerancia y para la paz del mundo.

6. El conflicto que motivó el tercer período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General tuvo su origen en dos conceptos antagónicos: por una parte, el derecho de los pequeños Estados a su independencia, y por otra, la voluntad de un solo país, resuelto a imponer por cualquier medio su autoridad dictatorial sobre sus vecinos. Es una situación que exige la vigilancia de todos los que desean la paz y creen en los principios que nuestra Organización debe defender. Ninguna causa nacional es digna de apoyo si no va acompañada del pleno respeto a la existencia nacional de los demás.

7. Hemos oído al representante de Irak afirmar en nombre de "la nueva y libre República de Irak" que su país "... está dispuesto a intervenir más eficaz y constructivamente en los trabajos de esta Organización." [760a. sesión, párr. 3.] Sin embargo, en lo que se refiere a sus observaciones sobre Israel, no fueron ni más eficaces ni más constructivas que las de otros representantes anteriores de Irak, antes de que dicho país

se hubiera "librado de las cadenas de la opresión". Hablando de Israel, el representante de Irak dijo:

"... ahora, más que nunca, estamos convencidos de que Israel no fué creado con la única finalidad de dar a los judíos una patria, sino, sobre todo, con el objeto de convertir a ese Estado en un instrumento que pueda utilizarse, en caso de ser necesario, para imponer la voluntad de algunas grandes Potencias a las nuevas naciones del Oriente árabe." [Ibid., párr. 6.]

8. Es evidente que el representante de Irak desconoce lo más elemental de la historia y aspiraciones de un pueblo antiguo que, desde hace miles de años, ha vivido con la esperanza de recobrar su independencia y la igualdad con las otras naciones. Pero sí debe saber que los 130.000 judíos que huyeron de Irak en 1950 y 1951 — con el vívido recuerdo de la persecución de que habían sido víctimas — vinieron a nosotros sin más deseo que el de hacer una vida digna y pacífica y dedicarse a la nación restaurada de Israel. Lo mismo puede decirse de los otros cientos de miles de personas que vinieron a Israel de otros países de lengua árabe del Oriente Medio y de África del Norte, así como también de los que llegaron de muchas partes del mundo. Israel no es "instrumento" de nadie, sino símbolo del deseo ferviente de sus habitantes de vivir en paz y libertad.

9. Irak es uno de los 10 países que patrocinaron la resolución aprobada por unanimidad durante el período de sesiones de emergencia de la Asamblea General [A/Res/1237 (ES-III)], por la que ésta

"Exhorta a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a actuar estrictamente de conformidad con los principios de respeto mutuo por la integridad territorial y soberanía de los demás, de no agresión, de estricta no injerencia en los asuntos internos de los demás... y a hacer que su conducta se ajuste, tanto de palabra como de hecho, a estos principios."

10. ¿Procede en armonía con esta noble declaración el representante de Irak, cuando nos dice que la esencia del problema es la existencia de Israel? La existencia de Israel en una región donde 10 Estados árabes ejercen soberanía sobre un vasto territorio, no puede constituir la esencia de ningún problema. Ni el Irak ni ningún otro Estado árabe puede invocar derechos a la independencia, soberanía o integridad superiores a los de Israel. Ningún problema puede suscitar el hecho de que un Estado exista. Los problemas sólo se suscitan cuando ciertos Estados se niegan a aplicar la Carta de las Naciones Unidas en sus relaciones con todos los demás. No hay país en el Oriente Medio que no pueda vivir en paz con los demás, dentro del respeto mutuo por la independencia y la integridad de cada uno. Ante estos ataques verbales no se puede menos de lamentar que la tribuna de una Organización dedicada a la tolerancia y a la armonía entre todos sus Miembros sea utilizada para lanzar discursos inspirados en un rencor estéril y una hostilidad ciega.

11. En una sesión reciente [766a. sesión], se nos ha hecho la gracia — no sé si será la palabra apropiada — de la ridícula propuesta de Arabia Saudita, sobre el porvenir del Estado de Israel. Estas fantasías, desde luego, no hacen mella en nosotros. Antes bien, contribuyen a reafirmarnos en nuestra resolución y revelan a las demás delegaciones que algunos de nuestros vecinos proclaman y actúan una política reñida con la Carta. Tales discursos constituyen, sin embargo, un

atentado contra la dignidad de las Naciones Unidas y menoscaban su prestigio de tribuna mundial de la paz, la justicia y el derecho.

12. Otra declaración sobre Israel, hecha en el curso de los debates, y que tiene un carácter un tanto sorprendente, merece un breve comentario especial. El Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, durante su intervención del jueves pasado [768a. sesión], creyó conveniente recordar las palabras que había pronunciado hacía unas semanas, durante el tercer período extraordinario de sesiones de emergencia, cuando aludió a los rumores que circulaban por los pasillos sobre lo que haría Israel cuando las tropas británicas salieran de Jordania. En esa oportunidad, el representante de Israel dió respuesta a esos rumores en términos inequívocos:

"Como he explicado, nuestra política se ha basado y se basa en el respeto mutuo de todos los Estados del Oriente Medio por la integridad y la independencia de los demás, en la necesidad de defender y garantizar la integridad territorial y la independencia política de los Estados, y en el estricto cumplimiento y la ejecución integral de los acuerdos existentes, sobre una base de reciprocidad. Esta es nuestra política." [744a. sesión].

Esta declaración tiene hoy el mismo valor que entonces. Puedo asegurar al Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS que, a pesar de sus alusiones, la política de Israel ni está dictada por otros ni está al servicio de nadie. La política de Israel, aunque ese país sea un país pequeño, continuará siendo trazada, como siempre, por el Gobierno de Israel y por él solo.

13. Mi Gobierno ha estudiado cuidadosamente el informe que ha presentado el Secretario General sobre su misión al Oriente Medio [A/3934]. La resolución aprobada por unanimidad el 21 de agosto de 1958, en el tercer período extraordinario de sesiones de emergencia [resolución 1237 (ES-III)], contiene ciertos preceptos claros y simples. Pide que se ponga fin a todos los actos por los cuales algunos gobiernos de la región tratan de destruir o socavar la independencia de sus vecinos, injerirse en sus regímenes internos y dictar su política internacional. También exhorta a todos los Estados a que respeten la integridad territorial y la independencia de los demás Estados, árabes o no, del Oriente Medio. Si se hubiera cumplido efectivamente la voluntad de la Asamblea General, a partir del 21 de agosto no habría habido en el Oriente Medio bloqueo ni incitación a la violencia por la radio y la prensa. Se habría puesto fin al boicot económico que los Estados árabes ejercen contra Israel desde hace 10 años. No asistiríamos a las incitaciones, tan reñidas con la Carta, que ciertos representantes árabes dirigen contra Israel desde la misma tribuna que utilizaran hace apenas seis semanas para exhortar a todos los Estados Miembros a observar escrupulosamente las disposiciones de la Carta. Israel habría encontrado alivio en la preocupación por su seguridad que le imponen estos gestos y actitudes amenazadoras. El hecho de que estos actos hayan continuado y persistan todavía revela cuán lejos están aún ciertos gobiernos de las normas de tolerancia internacional que ellos mismos proclaman y profesan.

14. No podemos pasar por alto la disparidad que existe entre las esperanzas que se expresan en el informe del Secretario General y la realidad. El Secretario General menciona la necesidad de que se practique una "política de buena vecindad" entre los Estados del Oriente

Medio. La expresión es oportuna; nos recuerda el uso más conocido que se ha hecho de ella recientemente para calificar a las relaciones entre las 21 repúblicas del hemisferio occidental. La política de buena vecindad así entendida, implica cooperación y paz entre todos los Estados de una región, ya sean similares o diferentes en su idioma y cultura, y cualesquiera que sean las diferencias que puedan existir entre sus aspiraciones o sus orígenes históricos. Una política de buena vecindad debe extenderse a todo, dentro de los límites de la región a la cual se aplica. Para el Oriente Medio, esto significa que los principios de paz y armonía deben prevalecer, no sólo entre los Estados árabes, sino también entre cada uno de ellos y cada uno de los Estados no árabes de la región. A este respecto, debo recordar a la Asamblea una vez más que la población no árabe de los países del Oriente Medio es considerablemente mayor en número que la población árabe. La historia enseña que la política de buena vecindad se aplica a todos, o no existe. La verdad es que la política de buena vecindad no existe hoy en el Oriente Medio, y esta sombría realidad debería reconocerse y afrontarse francamente.

15. Al mismo tiempo, unimos nuestra voz a la de todos aquellos que en esta tribuna han expresado el deseo sincero de que prevalezca un ambiente pacífico, basado en el respeto de la Carta, en esa gran región que fué la primera en llevar un mensaje de paz a la humanidad.

16. El año que ahora va a terrinar, décimo aniversario de Israel, ha sido memorable para el pueblo de nuestro país. Una sola década no es sino un momento fugaz en la historia de las naciones y más aún en el ámbito de la larga historia de mi pueblo, tan pródiga en acontecimientos; pero el décimo aniversario del nuevo advenimiento de Israel como Estado constituido ha sido algo más que un simple jalón en nuestro camino y ha sido celebrado por todos los amigos que viven fuera de las fronteras de nuestro territorio.

17. En el transcurso de esos diez años han llegado a nuestras playas un millón de personas, la mayor parte de ellas refugiados de muchos países del mundo, y han encontrado un nuevo hogar en su antigua patria; llegaban de más de 50 países; su idioma, cultura y antecedentes históricos eran diferentes; venían del este y del oeste de Europa, de Asia y Africa, de las Américas, y de los países del *Commonwealth*. La asimilación de estos elementos diversos en una sociedad unida, vigorosa y democrática probablemente es nuestra mayor empresa. Los problemas políticos, económicos y sociales han sido desde luego inmensos, algunos de ellos únicos. Pero en la misma magnitud de la empresa hemos encontrado el estímulo y el valor que necesitábamos.

18. Cuando el pueblo de Israel vuelve la vista a los acontecimientos vertiginosos de los últimos diez años puede rememorar con orgullo la absorción de esa inmigración en masa, el establecimiento de una sociedad democrática, el desarrollo de recursos del país hasta entonces descuidados, el progreso realizado en los campos de la educación, la cultura y la ciencia, y, sobre todo, el establecimiento de relaciones diplomáticas con otras 63 naciones del mundo. Además, el renacimiento de la lengua de la Biblia ha reemplazado a las múltiples lenguas que antes hablaba nuestro pueblo y se ha convertido en un firme lazo de unión.

19. Todo esto ha sido generosamente reconocido con las grandes muestras de simpatía y felicitación que hemos recibido durante este año de nuestro décimo ani-

versario, de los gobiernos, parlamentos y pueblos de gran número de países de los cinco continentes. Comenzamos la segunda década de nuestra existencia alentados por estas manifestaciones de amistad. El pueblo y el Gobierno de Israel, no obstante, sabe muy bien que, a pesar de la obra realizada nos aguardan tareas formidables, que pondrán a prueba a todos nuestros recursos y energías.

20. Israel se ha orientado lealmente hacia un nacionalismo que es fértil y creador, en vez de estéril y destructivo. Aunque desde la creación de nuestro Estado nos hemos visto obligados a defendernos contra la invasión y el ataque, nuestros objetivos siguen siendo los mismos: recuperar económicamente una tierra pobre y árida, permitir el regreso de un antiguo pueblo a su lugar de origen, recobrar nuestra independencia y nuestra personalidad nacional, vivir en paz con todos los pueblos, próximos o lejanos, y ocupar el lugar que nos corresponde en la comunidad de las naciones libres.

21. En toda la extensión de los continentes que hoy despiertan existe un gran anhelo no sólo de obtener la calidad de nación, sino también de erigir sociedades, economías y culturas en cuyo seno el hombre pueda expresar su renacimiento con la dignidad del individualismo creador. He tenido el privilegio de visitar varios países en el Africa occidental, y no puedo dejar de expresar la esperanza sincera de que los Estados Miembros en particular y nuestra Organización en general ayuden en todo lo posible a esos pueblos a desarrollar rápidamente sus recursos naturales casi ilimitados y alcanzar el objetivo que se han fijado: una sociedad progresiva y dinámica, erigida en bien de todos. Lo mismo cabe desear con respecto a los países recientemente creados en Asia.

22. La cuestión de la ayuda económica a las regiones menos desarrolladas tiene un gran interés para esta Organización. El Secretario de Estado de los Estados Unidos de América ha esbozado algunas de las medidas principales que su país estaría dispuesto a patrocinar en el año próximo [749a. sesión]. Es un programa que alentará a todos los países que necesitan ayuda para el desarrollo económico y servirá de estímulo a todos los países que están en condiciones de suministrar asistencia técnica de cualquier clase. Voy a referirme al punto tercero de la propuesta de los Estados Unidos, en el que se refiere al desarrollo regional, a la vez que al mantenimiento de los programas bilaterales ya existentes. Todo plan de desarrollo verdaderamente regional debe fundarse en el principio de que ningún país de una región puede quedar excluido a instancia de cualquier otro país de la misma región.

23. Nos ha impresionado mucho la exhortación que ha hecho desde esta tribuna el representante de Birmania [757a. sesión]. Las necesidades de desarrollo económico que él ha enumerado son las de muchas naciones nuevas, y suscribimos todo cuanto ha dicho. No podemos sino asociarnos al sincero deseo expresado durante muchos años en las Naciones Unidas y mencionado hace tres semanas por el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética [750a. sesión], de que se reduzcan los gastos de armamentos y que los recursos así economizados se empleen en proyectos de desarrollo en los países nuevos. Pero, además, debe señalarse que estos nuevos países necesitan esta ayuda ahora, inmediatamente, y que no debe obligárseles a aplazar su progreso porque las grandes Potencias no pueden ponerse de acuerdo sobre el desarme con la rapidez que

todos deseáramos. En efecto, la estabilización y desarrollo económicos de dichos países no son de interés para ellos solamente; el bienestar del mundo entero depende del ritmo de su progreso y del grado de su adelanto agrícola e industrial. No puede existir un verdadero sentimiento de igualdad entre el hambriento y el satisfecho, entre el analfabeto y el educado. Esta disparidad es un infortunio para todos y debe desaparecer. Niños de todo el mundo claman por la igualdad de oportunidades. Menos que nadie, nuestra Organización no puede desoir ese clamor. Pero la respuesta no puede consistir en suministrar simplemente ayuda para un alivio inmediato. Lo que se necesita es un programa de desarrollo que garantice una vida mejor para todos, basada en los recursos disponibles, en nuevas técnicas y en los descubrimientos de la tecnología moderna.

24. En el esfuerzo universal por obtener más elevados niveles de vida, Israel ha recibido ayuda económica y técnica de los países más grandes y más ricos. Dentro de los límites de nuestros modestos recursos, hemos prestado a nuestra vez asistencia técnica a otros Estados, ya sea a base de acuerdos bilaterales o por medio de los órganos de las Naciones Unidas. Hemos proporcionado expertos y hemos dado enseñanza a estudiantes de varias materias en las cuales podemos hacer una útil contribución. Como vivimos en un país muy pequeño y pobre en recursos naturales, hemos tenido que insistir muy especialmente en la enseñanza y la formación profesional, en los conocimientos científicos y técnicos y en la organización. En estos campos hemos podido suministrar cierta asistencia a otros países. Nuestra experiencia indica claramente que no hay una línea divisoria precisa entre los países desarrollados y los países insuficientemente desarrollados. La asistencia técnica en todas sus formas ha demostrado constituir un medio muy conveniente para movilizar las fuerzas del progreso, dondequiera que sea, para el bien de todos.

25. Cabe preguntarse si nuestros esfuerzos por la paz son hoy más atinados que en 1945, cuando se fundó nuestra Organización y se aprobó nuestra Carta. ¿Necesitamos acaso una nueva fórmula? Si es así, aún no hemos logrado hallarla.

26. Esas mismas conquistas de la ciencia que han llevado energía, luz y posibilidades ilimitadas de desarrollo a los lugares más remotos de la tierra y que ahora conducen al hombre a penetrar los misterios del espacio ultraterrestre nos han ligado a todos en una asociación aún más íntima, pero al mismo tiempo han suspendido sobre nosotros la amenaza de destrucción total.

27. El problema aún no resuelto del desarme es un problema de verdadera transcendencia. La delegación de Israel continuará prestando cuidadosa atención a los debates de la Primera Comisión sobre este tema. El año pasado expresamos la opinión de que sólo podría salirse del estancamiento tratando de llegar a un acuerdo a base de la creación de un sistema de control<sup>1</sup>. Ha sido motivo de cierta satisfacción el hecho de que las Potencias nucleares hayan decidido examinar un sistema para vigilar la observancia de un acuerdo de suspensión de los ensayos nucleares. El informe publicado en agosto último por el Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas [A/3838] subraya la urgencia de que se concluya un convenio destinado a impedir que la radiación y la precipitación radiactiva alcancen un nivel peligroso incluso en tiempo de paz. Pero la cuestión

de las pruebas nucleares no es sino uno de los elementos del problema del desarme. A pesar de las desilusiones anteriores, esperamos que durante este período de sesiones se pueda lograr un nuevo progreso hacia un acuerdo sobre la limitación de los armamentos nucleares y de tipo corriente.

28. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, celebrada con tanto éxito en Ginebra en el curso de este año, ha sido un acontecimiento importante en la evolución del derecho internacional. El hecho de que esa Conferencia haya dejado sin resolver un problema de gran importancia no impide reconocer la amplitud de los acuerdos logrados en otras cuestiones de no menor importancia.

29. Nuestra Carta expresa la resolución de reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre y de crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas del derecho internacional. Hace diez años la Asamblea General plantó un importante jalón en el camino hacia esos objetivos al aprobar la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, con el deseo de impedir la repetición de las atrocidades más espantosas que registra la historia de la humanidad. Estos acontecimientos serán conmemorados debidamente más adelante en el curso de este período de sesiones. Esas declaraciones son propias para alentar a todos los que ven en las Naciones Unidas un instrumento positivo de cooperación internacional en un común esfuerzo humanitario.

30. Los Miembros de las Naciones Unidas hemos contraído ciertas obligaciones fundamentales. Nos hemos obligado a proceder, en nuestras relaciones internacionales, conforme a los preceptos de la Carta. En virtud de esta ley que nosotros mismos hemos creado, están proscritas la guerra y la agresión, y aun la amenaza de la guerra. Nuestra Carta ha merecido la aprobación incondicional de países con los regímenes y las ideologías más diversos. Al aprobarla nos hemos obligado a coexistir pacíficamente, a respetar la integridad territorial y la independencia política de todos los Estados y a solucionar todas nuestras controversias por medios pacíficos.

31. La Carta debe aplicarse simple y sinceramente por cada Estado individualmente y por las Naciones Unidas colectivamente. Así como la muerte, en una guerra, no hace ninguna distinción entre los hombres, así también la aplicación de la Carta, que está destinada a implantar la paz en el mundo, debe ser igual para todos.

32. Si se admite y tolera la violación de la Carta, si por conveniencia del momento se transige en cuestiones de principio y de conciencia en favor de unos Estados a expensa de otros, sufre menoscabo la Carta no sólo para la víctima, sino también para todos los demás. En nuestra era, la guerra como la paz son en verdad indivisibles, y las Naciones Unidas no pueden ser cómplices con su tolerancia de las transgresiones de su propia constitución.

33. ¿Es esta solución — es decir, el pleno y fiel cumplimiento de las obligaciones que impone la Carta — demasiado simplista? Durante muchos años hemos procurado encontrar soluciones más complicadas y hemos fracasado. ¿No habrá llegado, pues, la hora de que ensayemos la más sencilla de todas? Son tantos los que poseen hoy la capacidad de ilimitada destrucción que ningún bando puede esperar la victoria.

<sup>1</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, duodécimo período de sesiones, Primera Comisión, 883a. sesión.*

O convivimos tal como somos, con nuestras diversas ideologías, sistemas filosóficos y organizaciones sociales, o nos resignamos a que la muerte nos iguale. No hay otra alternativa.

34. Decidámonos pues a convivir con tolerancia, esperando que tal vez nuestro ejemplo influirá en los demás y les hará adoptar nuestro modo de vida. Refirmemos estos principios, reconociendo la trágica realidad de que, lo contrario supone la destrucción total. Además de hacer exhortaciones en favor de la paz, resolvámonos también a ponerlas sinceramente en práctica. Sólo así podremos retirarnos de esta Asamblea con la certidumbre de haber contribuido algo a la causa de la paz.

35. Sr. DAVID (Checoslovaquia) (*traducido del ruso*): En su intervención del 24 de septiembre de 1958, en el curso del debate general [756a. sesión], la delegación de Checoslovaquia subrayó la gravedad de la situación que ha resultado de la intervención anglo-norteamericana en el Líbano y en Jordania.

36. La delegación de Checoslovaquia considera indispensable intervenir de nuevo en el debate general y señalar a la atención de la Asamblea General el peligro de esa situación con motivo de los nuevos hechos relacionados con el retiro de las tropas norteamericanas y británicas de esa región.

37. Hasta ahora no se ha eliminado la amenaza que a la paz y a la seguridad de los Estados árabes ha creado la agresión anglonorteamericana contra el Líbano y Jordania. No sólo los países árabes tienen interés en que se resuelva rápidamente la peligrosa situación actual en el Cercano Oriente y en el Oriente Medio, sino todos los pueblos pacíficos, que están seriamente preocupados por la amenaza a la paz y a la seguridad en esa región.

38. Todavía no se ha dado cumplimiento a los puntos fundamentales de la resolución aprobada el 21 de agosto de 1958, en el período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General [resolución 1237 (ES-III)], es decir, no han sido retiradas del Cercano Oriente las tropas norteamericanas y británicas. Esas tropas siguen, como antes, ocupando el Líbano y Jordania, a pesar del llamamiento de las Naciones Unidas. Esto queda confirmado en el informe que el Secretario General ha presentado a la Asamblea General [A/3934]. Los Estados Unidos y el Reino Unido hacen lo posible por demorar el retiro de sus tropas, para lo cual ponen constantemente nuevas condiciones.

39. Estamos totalmente de acuerdo con el Ministro de Relaciones Exteriores del Sudán quien ha declarado, en la sesión de ayer [771a. sesión], que es indispensable retirar las tropas norteamericanas y británicas para que se establezca la paz y disminuya la tirantez en esa región y que, además, el retiro debe efectuarse sin imponer condiciones algunas.

40. La delegación de Checoslovaquia se adhiere plenamente a la petición presentada aquí de que los Gobiernos de los Estados Unidos y del Reino Unido fijen inmediatamente un plazo definitivo para el retiro incondicional de sus tropas del Líbano y Jordania.

41. En el memorándum del Gobierno de los Estados Unidos, anexo al informe del Secretario General [A/3934, anexo I], el retiro de las tropas armadas norteamericanas está condicionado a la situación internacional. El retiro de las tropas británicas de Jordania, según el memorándum del Reino Unido, depende también de que reine una situación satisfactoria en esa región [Ibid., anexo II]. En resumidas cuentas, las

tropas norteamericanas y británicas que pudieron intervenir tan rápidamente en el Líbano y en Jordania y, por eso mismo, deberían conocer el camino de regreso, serán retiradas, como suele decirse, cuando Dios quiera.

42. El jefe de la delegación de la URSS y Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Gromyko, en su intervención de la 768a. sesión, ha demostrado claramente la inconsistencia de los pretextos de los intervencionistas.

43. ¿Qué es lo que desean las Potencias intervencionistas? Las condiciones que ponen los Estados Unidos y el Reino Unido para retirar sus tropas, a saber, cuando lo permita la situación internacional, no son casuales. Han sido premeditadas a fin de demorar el cumplimiento de la clara exigencia que figura en la resolución aprobada por la Asamblea General en su tercer período extraordinario de sesiones de emergencia.

44. La verdadera causa de la amenaza a la paz y de la tirantez en el Cercano Oriente y en el Oriente Medio, cuya disminución esperan, al parecer, los Estados Unidos, y el Reino Unido, es que persiste la intervención de los Estados Unidos y del Reino Unido en contra de los países árabes.

45. Al poner las condiciones mencionadas, los intervencionistas tratan de crear un círculo vicioso para aplazar, a su antojo, el retiro de las tropas. En realidad, los Estados Unidos y el Reino Unido crean una situación grotesca, más o menos análoga a un caso en que hubiera que sacarle un absceso a un enfermo y para ello se esperara a que estuviera completamente sano. Tan sólo disminuirá efectivamente la tirantez en el Cercano Oriente y en el Oriente Medio y mejorará la situación en esa región cuando las Potencias occidentales renuncien a su política de intervención en los asuntos internos de los Estados árabes, dejen de incitar a unos Estados árabes contra otros y retiren su ejército intervencionista del territorio de los países árabes.

46. Los Estados Unidos tratan también de cohonestar su renuencia a retirar rápidamente las tropas del Líbano diciendo que el retiro de las tropas debe ser objeto de negociaciones con el Gobierno del Líbano. Pero, ¿qué negociaciones serían éstas si han de realizarse bajo la amenaza de los tanques, de la flota y de la aviación norteamericana? En esas condiciones, no puede hablarse de negociaciones con igualdad de derechos ni de una libre decisión por parte del Gobierno del Líbano, sino tan sólo de órdenes unilaterales por parte de los Estados Unidos. El Líbano ha exigido y exige de nuevo el retiro de las tropas intervencionistas norteamericanas. A pesar de ello, el Gobierno norteamericano no ha satisfecho esa exigencia y pone cada vez nuevas condiciones.

47. Frente a estos hechos, son afirmaciones peregrinas las que altos exponentes de la política exterior de los Estados Unidos han hecho — incluso en este período de sesiones de la Asamblea General — de que dicho país no interviene en los asuntos internos de los Estados árabes. El Sr. Lodge jura, en sus intervenciones aquí, que los principios de la política exterior de los Estados Unidos no son en absoluto egoístas. Por ejemplo, el 2 de octubre de 1958 [768a. sesión] declaró que los Estados Unidos no cometieron agresión alguna en el Líbano, que no deseaban demorar el cumplimiento de la resolución de la Asamblea General, y que no ponían obstáculos para el retiro de las tropas. Pero, para desgracia del Sr. Lodge, hoy día el mundo, que conoce perfectamente la política de los Estados Unidos, no desea creer en esas declaraciones, sobre

todo cuando este país sigue interviniendo en los países árabes y ejerciendo presión sobre ellos.

48. Prueba de esto son las recientes actuaciones del embajador de los Estados Unidos en el Líbano, que han provocado indignación y censura en todas partes.

49. Los Estados Unidos llegan hasta a exigir que se incluya en el nuevo Gobierno del Líbano a personas que son de su agrado. Esa flagrante intervención, defendida por la presencia de las fuerzas armadas norteamericanas y que constituye una violación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, ha tropezado, como se sabe, con una decidida oposición del pueblo libanés y ha sido rechazada por el actual Gobierno del Líbano.

50. En cuanto al informe presentado por el Secretario General, a pesar de los esfuerzos que éste ha realizado, conviene señalar que interpreta erróneamente la resolución adoptada en el tercer período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General al afirmar que la "esencia política" de la resolución son las relaciones de buena vecindad entre los Estados árabes.

51. Es imposible estar de acuerdo con ese razonamiento, que satisface a los intervencionistas. El elemento importante del proyecto conjunto de resolución de los Estados árabes ha sido precisamente la exigencia de que las tropas sean retiradas. Los esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas deben dirigirse, en primer lugar, al cumplimiento de esa exigencia. Pero de eso precisamente dice poco el informe del Secretario General.

52. Los pueblos de los países árabes, cuya justa lucha contra las Potencias coloniales para lograr su libertad e independencia cuenta con nuestra simpatía, tienen derecho a regir sus asuntos internos con independencia, sin ninguna intervención del exterior. Esos pueblos protestan contra la presencia de los ejércitos intervencionistas de los Estados Unidos y del Reino Unido en sus territorios.

53. Si las Naciones Unidas han de cumplir la misión para la cual fueron creadas, deben levantar la voz en defensa de los pueblos árabes y manifestarse decididamente en contra de la continuación de las intervenciones e ingerencias en los asuntos internos de esos países y en pro del inmediato retiro de las tropas intervencionistas norteamericanas y británicas del Líbano y de Jordania.

54. Sr. FAWZI (República Árabe Unida) (*traducido del inglés*): Como representante de uno de los 10 países que patrocinaron la resolución 1237 (ES-III), que la Asamblea aprobó por unanimidad el 21 de agosto de 1958, debo ante todo señalar el muy loable espíritu de conciliación y sentido de la responsabilidad que caracterizaron las deliberaciones y consultas de la Asamblea y que han permitido llegar a este positivo y alentador resultado.

55. La Asamblea tiene ante sí, para su información y examen, el informe presentado por el Secretario General el 30 de septiembre de 1958 en cumplimiento de la citada resolución [A/3934]. En un mundo de imperfecciones, este informe no es perfecto. Pero, a mi juicio, es oportuno, y abunda en informaciones útiles y material que merecen cuidadoso examen, aun cuando, principalmente por razones ajenas al Secretario General, resulta poco claro y definido respecto a algunas cuestiones de fundamental importancia, particularmente en lo relativo a la fecha en que quedará terminado el retiro de las fuerzas armadas extranjeras del Líbano y Jordania.

56. La carga que el Secretario y sus colaboradores han venido soportando durante varios años ha sido tan pesada y gravosa como ellos han sido pacientes, resueltos y fértiles en recursos. Lo menos que podemos decir a este respecto es que se han hecho acreedores a nuestro aplauso y nuestra profunda gratitud, así como a toda la cooperación que les hemos prestado en el pasado o hayamos de prestarle en el futuro.

57. Desde el 15 de julio pasado y hasta este momento, la presencia de fuerzas armadas del Reino Unido y de los Estados Unidos de América en Jordania y Líbano ha sido motivo de grave preocupación para los pueblos de las Naciones Unidas y del mundo en general. Se formularon estas graves preguntas: ¿Estuvo jurídicamente justificado el envío de dichas fuerzas? ¿Lo han justificado los hechos? ¿Es una práctica internacional correcta? ¿No constituye una vuelta al primitivismo en las relaciones humanas? ¿Es prudente? Por nuestra parte, hemos creído en todo momento, y con nosotros casi todo el mundo, que además de ser un acontecimiento sumamente perturbador, dicha acción fué tan injustificada e inmotivada como imprudente y que esas fuerzas deben ser retiradas inmediatamente. Hay indicios de que este retiro tendrá lugar dentro de poco tiempo. Confiamos en que se lleve a cabo sin demora y en que no se repetirá la triste historia de la que es consecuencia.

58. No pienso detenerme por mucho tiempo en este tema. No nos hemos congregado en este recinto para condenar o condonar nuestros actos respectivos, sino para servir, con espíritu de humildad y en la mejor forma posible, los ideales del progreso y de la paz. Pero la paz navega hoy día por mares tormentosos. Mientras todos hablamos de la paz y procuramos promoverla por los medios a nuestro alcance, continúan realizándose pruebas con armas nucleares y termonucleares, pese a los enérgicos y reiterados llamamientos de los pueblos del mundo y de sus gobiernos para que cesen tales ensayos. La República Árabe Unida, que, como Egipto y Siria, en aquel entonces, participó en la Conferencia de Bandung de 1955 y que este año tomó parte en la Conferencia de Accra<sup>2</sup>, desea asimismo, en calidad de Miembro de las Naciones Unidas y de la comunidad mundial de naciones en general, reafirmar la actitud que ha mantenido siempre en esta cuestión de vital importancia, en favor de la suspensión inmediata de dichas pruebas y en contra de su continuación. Además, es natural que la República Árabe Unida se felicite por el progreso realizado en las negociaciones de Ginebra relativas a la posibilidad de descubrir las explosiones nucleares y termonucleares<sup>3</sup>.

59. Si dirigimos la vista en otra dirección, vemos que ha habido recientemente una conmoción a propósito del Oriente Medio y que existe en este momento alarma por los sucesos en el Lejano Oriente.

60. Es evidente que dondequiera que la paz esté en peligro en cualquiera forma, es nuestro deber primordial prestar ayuda inmediata. Pero eso no basta. Todos sabemos que la paz debe estar asentada sobre cimientos firmes y que para mantenerla es preciso servirla adecuada y devotamente. Esto no puede hacerse con ejercicios de cuerda floja tendida sobre el abismo, como temerariamente hacen por pasatiempo o deporte los dirigentes de algunas Potencias. Tampoco es posible mantener la paz con paliativos y sedantes, ni por la mera existencia de compromisos solemnes.

<sup>2</sup> Conferencia de Estados Africanos Independientes, celebrada en abril de 1958.

<sup>3</sup> Conferencia de Expertos para estudiar las posibilidades de descubrir las violaciones de cualquier acuerdo sobre la suspensión de pruebas nucleares, celebrada del 1° de julio al 21 de agosto de 1958.

61. No bastó en el pasado contar con el Pacto de la Sociedad de Naciones y no basta ahora tener la Carta de las Naciones Unidas. Son sólo formas vacías mientras no estén acompañadas por realidades palpables y hechos efectivos, hechos y realidades que estén en consonancia con nuestro tiempo, con sus repercusiones, con sus conceptos, con sus relaciones y con el vigor de su dinamismo. Actualmente, la escena está dominada por la ciencia, con sus proporciones gigantescas, sus realizaciones, sus peligros y sus promesas.

62. Presenciamos también la nueva actitud de un número creciente de Estados que se consagran al bienestar y al progreso de su pueblo y no constituyen el monopolio de una minoría.

63. Existen, además, las Naciones Unidas que, después de la Sociedad de la Naciones, representan un nuevo intento de servir a toda la humanidad y de ayudar al mundo a transformarse en una comunidad de pueblos verdaderamente libres con igualdad soberana, en lugar de consistir en gran parte, como por desgracia todavía sucede en la actualidad, en siervos, vasallos y peones de algunas grandes Potencias. Así, pues, con activa devoción por su propia Carta y sus principios y en alentador y fascinante paralelismo con la evolución dentro de las fronteras nacionales, las Naciones Unidas contribuirán a eliminar la dominación y la explotación de las relaciones entre los pueblos del mundo. Tal es, en parte, la visión que tenemos ante nosotros o el sueño, como algunos preferirán llamarlo. La nuestra es manifiestamente una época de aspiraciones activas, de esperanzas positivas, de visiones que se convierten en hechos y de sueños que se hacen realidad. Pero para que los sueños se conviertan en realidad, es preciso despertar y al hacerlo es probable que encontremos que el camino es todavía difícil, aunque no intransitable.

64. Si bien el ámbito de la libertad se está extendiendo y profundizando en algunas partes, retrocede y se contrae en otras; hay que continuar la lucha por la dignidad y el bienestar humanos frente a flagelos tales como la dominación extranjera, la discriminación racial y los niveles de vida físicos y morales atterradoramente bajos.

65. Ha habido en ese camino algunas señales luminosas, como la Sociedad de las Naciones, Ginebra, 1919; la Liga de Estados Arabes, El Cairo, 1945; las Naciones Unidas, San Francisco, 1945; la Conferencia de los países de Asia y Africa, Bandung, 1955; y la Conferencia de Estados Africanos Independientes, Accra, 1958.

66. Pero es nuestro deber no dejarnos seducir por la ilusión de que la batalla está siquiera medio ganada. En efecto, apenas ha empezado, y contribuye poco a la victoria el hecho de que muchos dirigentes y algunos gobiernos poderosos no pueden o no quieren reconocer plenamente la magnitud e inevitabilidad de la pujante evolución actual hacia un mundo nuevo, un solo mundo de libertad y de respeto a la dignidad y al valor de la persona humana. Aun cuando esos dirigentes y gobiernos parecen abandonar algunos de sus anacronismos y renuncian a posiciones y actitudes que se han hecho indefendibles e insostenibles, a menudo tratan desesperadamente, por todos los medios posibles, de recobrar y recuperar lo que han abandonado. Todos recordamos o hemos presenciado las alternativas de esta pugna, la mayor de todas, entre la esclavitud y la libertad, que ha venido desarrollándose con creciente intensidad y en que está en juego la suerte de la humanidad.

67. Es alentador ver que la mayor parte de Asia ha recuperado su libertad; pero, por otra parte, es inquietante advertir que la mayoría de la población de ese vasto continente sigue siendo víctima de la pobreza, de la igno-

rancia y de condiciones sanitarias deficientes. Un cuadro análogo, y a veces más desalentador, ofrecen otras regiones del mundo, en particular la mayor parte de Africa que todavía gime miserablemente bajo el yugo de la dominación y la explotación extranjeras o bajo las consecuencias dejadas por éstas.

68. Tanto en Asia como en Africa, los árabes, cuyo poderío se había desvanecido temporalmente, sobre todo durante el siglo XIX y comienzos del siglo XX, conocieron la degradante y humillante desgracia, que algunos todavía soportan, de caer bajo el yugo extranjero.

69. Pero en estos momentos la mayoría de los árabes ha recuperado su libertad y se ha rehabilitado, y el mundo es testigo de lo que muchos llaman el resurgimiento del nacionalismo árabe. Algunos preferimos considerar a esta fase de la historia como la reafirmación de la nacionalidad árabe y nos resistimos a encasillarla, en forma que no responde a la realidad, en los múltiples y heterogéneos "ismos" que el espíritu gregario del hombre ha puesto de moda desde hace algún tiempo. Pero sea cual fuere la denominación que los atareados lexicólogos quieran darle, el nacionalismo — o la nacionalidad — árabe es una auténtica realidad. Negar su derecho a existir, a crecer y expresar libre y pacíficamente, es una de las muchas actitudes negativas y contrarias a la paz de que son culpables las Potencias y los dirigentes a que me referí anteriormente. Niegan la evolución. La llaman vuelta. Niegan la libertad a los demás. La llaman caos. Niegan a otros pueblos el derecho de elegir su propio gobierno. Lo llaman confabulación. Niegan a otros pueblos el derecho y el deber de decir la verdad. Lo denominan agresión encubierta, ¿o la llaman indirecta? Y ellos, obstinados negadores, niegan la época en que vivimos y actúan como si estuviéramos varios siglos atrás, en las tinieblas de la Edad Media.

70. ¿Cómo podríamos explicar de otra forma la política y los actos de ciertos gobiernos y grupos en relación con problemas como los de Argelia, Palestina, las regiones meridionales de la península de Arabia, Omán y Chipre?

71. La respuesta a la ya ociosa pregunta de si el pueblo de Argelia desea la independencia la han dado en términos inequívocos los hijos de ese país que decidieron, con su sangre y sus sacrificios, morir o vivir con dignidad y libertad. Este es el verdadero plebiscito que pueden aceptar honradamente todas las personas ecuanimes y amantes de la paz, y no el espurio plebiscito manufacturado en Francia, una Francia que tal vez conserva el lastre de sus glorias y nobles hazañas, pero cuyos dirigentes, muchísimos de ellos, no viven ciertamente su hora más gloriosa.

72. El 19 de septiembre de 1958 se anunció la formación de un Gobierno provisional en Argelia. Unos días más tarde ese Gobierno expuso su política en una declaración en la que manifestó que los argelinos no depondrán las armas hasta que se reconozca su derecho a la soberanía nacional; que el pueblo argelino no es enemigo del pueblo sino del imperialismo francés; y que el Gobierno de Argelia está dispuesto a entablar negociaciones con Francia en cualquier momento. Ha quedado, pues, despejado el camino hacia un futuro sano y pacífico para Argelia y todos deberíamos celebrar que haya llegado un nuevo día y que no sea posible hacer retroceder al tiempo.

73. Respecto de la cuestión de Palestina, se mantiene la misma situación en lo referente a derechos, equidad e injusticias. También se mantiene la política de mi Gobierno.

74. En las regiones meridionales de la península de Arabia y en Omán no podrá haber paz ni estabilidad mientras las fuerzas armadas extranjeras luchan contra el pueblo y le priven de sus derechos inalienables.

75. En cuanto a Chipre, es preciso salir a la mayor brevedad de la confusión que algunos círculos de Londres llaman política, y reconocer el derecho a la libre determinación del valiente y martirizado pueblo de la isla.

76. En el curso de los últimos años los árabes han tenido una participación relativamente importante en los problemas y preocupaciones del mundo, probablemente debido a la situación geográfica de sus territorios y al encadenamiento y ritmo de los acontecimientos históricos. La Declaración Balfour en 1917; Palestina en 1947; Argelia en 1954, y Suez en 1956, no son más que algunas de las muchas crisis que han enfrentado los árabes en su esfuerzo por reencontrarse a sí mismos y por vivir su propia vida.

77. Por consiguiente, no es de extrañar que en el breve espacio de 13 años transcurridos desde que se fundaron las Naciones Unidas, además de los debates sobre las cuestiones árabes en los períodos ordinarios de sesiones de esta Organización, la Asamblea General de las Naciones Unidas haya celebrado tres períodos extraordinarios de sesiones para examinar problemas y crisis relacionadas con los árabes y sus territorios, y solamente uno para tratar de una cuestión no relacionada con los árabes. En 1948 se celebró un período extraordinario de sesiones sobre Palestina; en 1956 un período extraordinario de sesiones de urgencia para debatir la crisis de Suez; y en 1958 nuevamente se celebró un período extraordinario de sesiones de urgencia de la Asamblea General para examinar cuestiones relacionadas con los países árabes.

78. Ahora bien, la nación árabe no permanece aislada de lo que sucede en el mundo, sino que comparte y vive muchos acontecimientos, particularmente el renacimiento, el despertar y la respuesta al llamado de la libertad que recientemente acompañó los hechos más trascendentales en regiones tan distantes entre sí como Asia, Africa y América del Sur. Ahí está la nación árabe, cuyos derechos a existir y expresarse no son menores que los de otras naciones, sin excluir varias grandes Potencias cuyos pueblos no están unidos por vínculos de raza, idioma y cultura tan íntimos como los que penetran el alma y la esencia mismas de la existencia árabe.

79. Por supuesto, la historia seguirá su curso, que no será ni podrá ser torcido o apresurado indebidamente; ella avanzará en los años y siglos venideros con los grupos o las naciones que hayan contribuido a esa corriente. Mi pueblo y mi Gobierno creen firmemente que no sería prudente querer forzar la historia y están orientando su política con arreglo a esa creencia. Mientras la historia continúa su curso, y sea cual fuere la dirección que en definitiva siga, el mundo ha presenciado recientemente como preludio de otros acontecimientos y de su desarrollo ulterior el nacimiento de las que podrían denominarse las Naciones Arabes Unidas.

80. Los Arabes viven en una región que, como otras regiones del mundo, encierra enormes riquezas potenciales en materia de productos agrícolas, minerales, petróleo, comercio e industria. Sin embargo, es de todos sabido que la disparidad entre esta riqueza potencial y el bajo nivel de vida y producción es, por desgracia, enorme. Los Estados árabes están trabajando y redoblando sus esfuerzos por eliminar esa disparidad y quieren creer que no se les distraerá de su empeño con interrupciones, in-

tervenciones y agresiones, tales como las que en años recientes han venido absorbiendo gran parte de sus energías y minando sus fuerzas.

81. El Gobierno y el pueblo de la República Árabe Unida tienen plena conciencia de la grande y noble tarea de progreso social y económico que han de realizar de un modo imperativo, y han realizado y continuarán realizando esfuerzos decididos en tal sentido. Al propio tiempo, mi Gobierno está celebrando consultas y concertando su acción con los demás gobiernos árabes a fin de activar el cumplimiento de la resolución aprobada el 3 de junio de 1957 por el Consejo Económico de la Liga Árabe sobre la creación de un fondo de inversiones para el desarrollo económico de los países árabes. Al formular esa resolución, los miembros de la Liga Árabe tuvieron especialmente presentes las disposiciones pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas como las contenidas en el Artículo 55.

82. Una de las libertades fundamentales de la Carta y de nuestro tiempo es la libertad de expresarse pacíficamente, y a este propósito, permítaseme hacer un breve comentario, como lo he hecho ya acerca del desarrollo y la rehabilitación económicos y sociales.

83. Se ha dicho que algunas transmisiones radiales árabes no se ajustan a ciertas normas. La verdad es que dichas radiodifusiones son temidas y odiadas, no porque tengan un fuerte apoyo financiero o dispongan de mejores equipos técnicos sino porque dicen verdades que llegan fácilmente a las mentes y a los corazones de los pueblos de hoy y porque lo hacen en el lenguaje sencillo y recio de 1958.

84. Al propio tiempo, los que se muestran tan críticos a este respecto hacen oídos sordos a toda censura, incluso cuando proceden de sus propias filas, de sus radiodifusiones de intrigas y calumnias contra los árabes y sus auténticos dirigentes. Por consiguiente, a esta altura tendrá que ser evidente para todos que los árabes no poseen el monopolio de la verbosidad ni del lenguaje mordaz, y que, en esta materia, las acusaciones sectarias contra algunos de nuestros países árabes deben ser desechadas sin más. Es posible que algunas radiodifusiones, inclusive algunas de las nuestras, necesiten que se las pade aquí y allá. Por lo que respecta a la República Árabe Unida, estamos ya ocupándonos de este asunto en lo que nos concierne.

85. Pero esto no quiere decir que, con el pretexto de la moderación u otro pretexto, se deba sofocar ni poner trabas a la libertad de todos de hablar en forma pacífica y constructiva, ni que tengamos derecho a calificar de soez o destructiva toda palabra que no coincida exactamente con nuestro modo de pensar o que no suene suficientemente suave a nuestros delicados oídos. Tampoco podemos permitirnos ni remotamente insinuar una comparación y elección entre la libertad de palabra, aunque a veces pueda ser áspera, y la artificiosa y hueca palabrería uniforme, prefabricada y rebuscada que algunos desean que adoptemos para expresarnos.

86. Hay otra libertad que no está desligada de la libertad de expresión pacífica, la libertad de ser neutrales, respecto de la cual mi Gobierno celebra que las grandes Potencias parezcan ahora mostrar mayor comprensión que antes — aunque esa comprensión varía desde la resignación del mal grado hasta la casi aceptación — y estén superando su infantil actitud de mostrarse enfadados y desconfiados cada vez que advierten que mantenemos buenas relaciones con todos y no exclusivamente con uno u otro de sus respectivos bloques. Dan muestras de menos irritación y de menos sorpresa que antes cuando señalamos que nuestra posición responde a la Carta de las



Naciones "Unidas" y no "divididas", y parecería que casi se han resignado a la idea de nueva neutralidad, aunque están lejos de haberse resignado a su realidad.

87. En mi exposición de hoy ante la Asamblea me he permitido, con riesgo de parecer exageradamente atento a mi condición de árabe, decir algunas palabras acerca del resurgimiento de la nacionalidad árabe. Al hacerlo, he hablado, como lo han hecho otros antes que yo, de una amplia variedad de problemas: problema de desarrollo, de discordias y luchas entre lo viejo y lo nuevo, entre los llamados intereses creados, que son el fruto de la dominación, y los derechos inmanentes y legítimos de los otrora sojuzgados pueblos del mundo.

88. A propósito de estas y parecidas cuestiones, algunos rayos y otros que no lo son han venido diciéndonos en forma o intencionadamente que los árabes somos pendencieros. A ello contestamos: "no se trata de buscar pendencias, sino de sobrevivir." Lo que sucede es que nos encontramos en este ciclo de la historia y en medio de este alud de acontecimientos. Es la época en que vivimos y el aire que respiramos. Eso es lo que sucede; precisamente eso.

89. Sr. RAHIM (Yemen): *(traducido del inglés)*: Sr. Presidente, su elección para el cargo de Presidente de la Asamblea General es causa de verdadero placer y satisfacción para todos, y sobre todo para los Miembros árabes de las Naciones Unidas. Permítame expresar mis sinceras felicitaciones por la merecida confianza que la Asamblea ha depositado en su persona. Para las naciones árabes es un motivo de gran orgullo la ecuanimidad demostrada por el Sr. Presidente y por su distinguido colega árabe el Sr. Mahgoub, Ministro de Relaciones Exteriores del Sudán, por quien todos sentimos el mayor aprecio como uno de los estadistas más destacados del mundo árabe. Ello demuestra sin duda alguna el saludable espíritu de competencia de dos colegas árabes que aspiran a servir a esta gran Organización. Además, pone claramente de relieve la importancia que el mundo árabe atribuye a las Naciones Unidas.

90. Aroche nos enteramos de la triste noticia de la grave enfermedad de Su Santidad Pío XII. Un grande y sabio dirigente religioso, que ha dedicado su vida entera a la causa de la paz y de la comprensión, se halla ahora entre la vida y la muerte. En el mundo musulmán creemos en la permanente comprensión entre el Islam y todas las demás religiones. Quiero expresar desde aquí nuestros sinceros votos por el pronto y completo restablecimiento de Su Santidad Pío XII y por que pueda continuar, en buena salud, su labor en pro de la paz.

91. Una vez más nos reunimos para hacer un balance del pasado y tratar de planear y construir para el futuro. Desgraciadamente, al pasar revista a los acontecimientos acaecidos desde el duodécimo período de sesiones, notamos con pesar que el balance sigue siendo desfavorable para la paz mundial.

92. Nos reunimos hoy en una atmósfera pesada y sombría. La guerra fría se agrava y amenaza llevar al mundo al borde de la guerra. Todavía hay tropas extranjeras estacionadas en dos países árabes; Argelia continúa desangrándose valerosamente por su independencia; la parte meridional de la península de Arabia se encuentra en constante agitación a causa de la persistente agresión colonial. Los esfuerzos para llegar a un acuerdo sobre el desarme se ven frustrados y la Comisión de Desarme sigue paralizada.

93. Pero a través de estas nubes se perciben ciertos rayos de esperanza que, aunque tenues, nos animan a

creer que con buena voluntad podemos realizar progresos durante este período de sesiones y avanzar hacia la paz y la seguridad mundiales.

94. Entre esos rayos de esperanza figuran las conversaciones de Varsovia, que confiamos se verán coronadas por el éxito para que pueda aliviarse la actual tirantez en el Extremo Oriente. También nos alienta la perspectiva de una semana de armisticio en esta región y ansiamos vivamente que esa tregua conduzca a una completa cesación de las hostilidades. No obstante, es preciso que en esta cuestión seamos francos y objetivos y admitamos un hecho elemental: mientras se impida la entrada en esta Organización a la República Popular de China, no habrá esperanza de llegar a un acuerdo duradero, puesto que se niega su lugar en nuestras reuniones a una parte importante e influyente en la controversia. En bien de la paz mundial, debemos esperar sinceramente que éste sea el último año en que se excluya de esta Organización mundial a la República Popular de China.

95. Otro rayo de esperanza es el acuerdo logrado en la Conferencia científica sobre métodos para descubrir las pruebas nucleares y termonucleares<sup>4</sup>. Confiamos en que este acuerdo sea un hito en el camino hacia la prohibición de las pruebas nucleares y termonucleares. Es nuestro profundo anhelo que en este período de sesiones se llegue a un acuerdo unánime sobre la inmediata suspensión de esas pruebas, con lo que el mundo quedaría libre del temible espectro de las radiaciones.

96. El tercer rayo de esperanza es el acuerdo entre los Estados Unidos, el Reino Unido y la Unión Soviética de celebrar el mes próximo una conferencia para estudiar los medios de prevenir los ataques por sorpresa. Cabe esperar asimismo que esta conferencia constituya un hito en el camino que ha de conducir al desarme y a la paz mundial.

97. También del mundo árabe nos llega un brillante rayo de esperanza. En este año pasado se convirtieron en realidad concreta la consolidación de los países árabes y los movimientos de unificación entre ellos. Egipto y Siria se unieron para constituir la República Árabe Unida. Yemen se unió con la República Árabe Unida para formar una Confederación de Estados árabes unidos. Y hace tan sólo unos días, Marruecos y Túnez se incorporaron a la Liga de Estados Árabes. Estos movimientos hacia la unidad son decididamente un poderoso factor en pro de la paz mundial.

98. Esta corriente hacia la unidad árabe no nace de los gobiernos sino del corazón de los pueblos y brota del hontanar de sus pasadas y recientes tribulaciones, así como de las esperanzas para el futuro. El nacionalismo árabe es una pujante corriente torrencial a la que, en vez de oponerse, habría que tener en cuenta y encauzar en la mejor dirección y con el mayor provecho posible.

99. En efecto, los movimientos de unificación que se están produciendo actualmente en el mundo árabe son pacíficos, constructivos y espontáneos. Aclamamos la admisión de Marruecos y Túnez en la Liga de Estados Árabes. Huelga decir que sus hermanos árabes reciben con orgullo a estos nuevos miembros de su organización. Todos hacemos votos por que llegue el día en que una Argelia libre, precioso eslabón que todavía falta, sea admitida como estado soberano e independiente para completar así la unidad del mundo árabe desde el Atlántico hasta el golfo de Arabia.

<sup>4</sup> Véase nota 3.

100. Sostengo que estos movimientos en pro de la unidad entre diversas naciones, árabes o no árabes, deberían ser aprobados y alentados por todos los medios de que dispone esta Organización mundial. La unidad regional es un paso hacia la meta de un mundo unido y en paz, exaltado ideal éste que inspiró el establecimiento de esta Organización y cuya realización aún se está por alcanzar.

101. Esto me lleva a considerar la cuestión de las organizaciones regionales y sus relaciones con las Naciones Unidas. Hay en nuestra Carta todo un capítulo dedicado a esta cuestión. En el Capítulo VIII se recomienda promover el arreglo pacífico de las controversias por medio de los organismos regionales y la utilización de los mismos para aplicar medidas coercitivas. Además, se pide a los grupos regionales que mantengan en todo tiempo al Consejo de Seguridad plenamente informado de sus actividades.

102. Mi delegación estima que es preciso activar todo lo posible la aplicación de estas disposiciones de la Carta, y reconocer oficialmente a organizaciones regionales como la Organización de los Estados Americanos, la Liga de Estados Arabes y otras, y estimularlas a que cumplan el cometido que la Carta les ha asignado. Por su parte, la Liga de Estados Arabes, actuando de conformidad con el espíritu del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, se ha esforzado siempre por promover y robustecer sus relaciones con la Organización mundial. En 1950, Siria, uno de los miembros de la Liga, propuso que la Asamblea General de las Naciones Unidas invitara al Secretario General de la Liga Árabe a asistir a las sesiones de la Asamblea en calidad de observador. Esta propuesta fue aprobada y desde entonces el Secretario General de la Liga Árabe ha venido asistiendo a todas las sesiones de esta augusta Asamblea. Más aún, la Liga ha establecido aquí una oficina permanente para mantener el enlace entre las Naciones Unidas y la sede de la Liga Árabe.

103. En su tercer período extraordinario de sesiones de emergencia, la Asamblea General abrió el camino en dicha dirección cuando adoptó por unanimidad una resolución [1237 (ES-III)] en que tomó nota de una de las principales disposiciones del Pacto de la Liga Árabe. Este fue un importante progreso. A nuestro juicio esta medida deberá ir seguida por el establecimiento de vínculos y relaciones más firmes y amplios con la Organización mundial. Tales vínculos, que la Liga de Estados Arabes acogería con agrado, estarían en armonía con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y contribuirían, sin duda, a promover la paz y el bienestar general de nuestra región.

104. Antes de ocuparme de los graves problemas que confrontan al mundo árabe, deseo referirme a otras cuestiones internacionales que son motivo de grave preocupación para mi Gobierno.

105. El primero es la cuestión del estatuto jurídico del Irán occidental. Causa profunda inquietud a mi Gobierno que no se haya llegado todavía a una solución amistosa de este problema, a pesar de la resolución aprobada por esta Asamblea [resolución 915 (X)]. Ya es hora de que reconozcamos que el Irán occidental es parte integrante de Indonesia; preciso es reconocer esto en bien de la paz de una zona ya asolada por peligrosas hostilidades. Debiera hallarse lo antes posible una solución justa y equitativa a este problema.

106. En segundo lugar, está la candente cuestión de Chipre. Mi delegación estima que si este problema

no se resuelve de un modo que garantice la protección de los derechos del pueblo de Chipre y convierta en realidad sus legítimas aspiraciones sobre la base de la justicia y el derecho a la libre determinación, este problema seguirá siendo otro peligroso factor de perturbación en el agitado Oriente Medio.

107. El tercer problema al que voy a referirme es el de Guinea, que recientemente optó por separarse del imperio francés y se proclamó república soberana e independiente. Saludo desde esta tribuna a la nueva república africana y le deseo el mayor éxito en el camino de la libertad y de la democracia. Creo que las Naciones Unidas deben preocuparse por esta república recién nacida y mi delegación confía en que antes de que concluya el actual período de sesiones se admita a Guinea como Miembro de las Naciones Unidas y se le facilite toda la asistencia técnica, económica y administrativa que sea posible.

108. Desearía referirme ahora a los problemas que perturban la paz de nuestra región, es decir la patria árabe. En primer lugar y sobre todo está la cuestión de Palestina, la más importante causa de lucha e inestabilidad y una amenaza constante para la paz. Hace más de 10 años que Israel se niega a cumplir las muchas resoluciones aprobadas por la Asamblea sobre el problema de Palestina. Me refiero, por supuesto, a las resoluciones en que se pide la repatriación de los árabes de Palestina [resolución 194 (III)], la internacionalización de Jerusalén [resolución 303 (IV)] y el retiro de Israel del territorio que no le fue asignado. Cada vez que se examina cualquier fase del problema de Palestina en las Naciones Unidas, esta Asamblea vuelve a recordar y reafirmar sus anteriores resoluciones. Sin embargo, Israel, que debe su existencia misma a esta Organización, sigue haciendo caso omiso y desafiando esas resoluciones.

109. Al propio tiempo, ciertas grandes Potencias, con su deliberada inacción en esta cuestión y su generosa ayuda militar y económica a Israel, han contribuido a empeorar todavía más la situación en el Oriente Medio. Con uno u otro pretexto, hemos presenciado recientemente el desembarco de tropas en dos Estados árabes e incluso la agresión militar contra otro. Sin embargo, las Potencias que participaron en dichas operaciones no adoptan ninguna medida eficaz en relación con el problema vital de Palestina, que es la verdadera causa de la tirantez en el Oriente Medio. En verdad, es imposible no preguntarse por qué las resoluciones aprobadas por la Asamblea General sobre cuestiones que interesan al Extremo Oriente parecen tan sagradas para esas Potencias mientras no ocurre lo mismo con las relativas a la cuestión de Palestina y el Oriente Medio.

110. Actualmente hay un millón de árabes desplazados de Palestina, víctimas inocentes de una agresión sin precedentes. Sin culpa alguna están pagando los pecados ajenos. Durante los últimos diez años han vivido en chozas, tiendas de campaña y cuevas, presas del hambre, de la enfermedad y de la miseria. Estas gentes insisten en ser repatriadas a la tierra que les vio nacer, al solar familiar que veneraron durante tantas generaciones. En su informe anual a la Asamblea General, en su duodécimo período de sesiones, el Director del Organismo de Obras Públicas y Socorro a los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (Naciones Unidas), refleja este hecho en los términos siguientes:

"La gran mayoría de los refugiados persisten en creer que se les ha hecho una gran injusticia y en

expresar el deseo de regresar a su tierra" [A/3686, párr. 6].

111. Se trata de un derecho basado en la justicia, y mientras no se restablezca la justicia en la Tierra Santa no podrá haber paz en la Tierra de la Paz. La representante de Israel habló esta mañana de una "política de buena vecindad". Por cierto, la representante de Israel es la menos indicada para hablar de relaciones pacíficas. Los agresivos antecedentes de Israel son bien conocidos; varias veces ha sido condenado por esta Organización, y el primer período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General sigue siendo un penoso recuerdo para nosotros.

112. Es igualmente patente la negación de la justicia humana que estamos presenciando en Argelia, donde los árabes derraman su sangre desde hace cuatro largos años para sacudir la opresión del yugo extranjero. A pesar de que Argelia ha sacrificado ya alrededor del 10% de su población en esta lucha, a pesar de las resoluciones de la Asamblea [1012 (XI) y 1184 (XII)] en las que se expresa preocupación por los acontecimientos de Argelia y se insta a llegar a una solución pacífica, vemos que la Potencia ocupante persiste en su intransigente afirmación de que Argelia es parte de Francia. Argelia no es ni será nunca parte de Francia. Su origen racial, su historia, su lengua, su religión y su modo de vida son pruebas elocuentes de este hecho.

113. En tales circunstancias, es natural que el pueblo argelino haya formado su propio Gobierno que ha sido reconocido ya por muchos gobiernos, a los que sin duda seguirán otros. Creemos que la constitución de este nuevo gobierno árabe es un paso en la debida dirección y una contribución a la paz en nuestra región. El Gobierno provisional de la República de Argelia representa la voluntad libre de los argelinos y materializa sus esperanzas para el futuro.

114. Recientemente se celebró en Argelia un llamado "plebiscito" y, según se informó, el porcentaje de votantes fué mayor en Argelia que en la propia Francia. Todos sabemos en qué condiciones se llevó a cabo ese "plebiscito". Argelia está en guerra y 800.000 hombres del ejército y de la policía de Francia patrullan el territorio. Bajo su directa dominación, el pueblo argelino no podía hacer otra cosa que acudir a las urnas electorales. Un artículo publicado en un periódico occidental de gran circulación, resumió las condiciones imperantes en Argelia del modo siguiente:

"Bajo el régimen militar en vigor, fueron casi nulas las oportunidades de hacer una campaña contra la Constitución y, debido a la intranquilidad del país, la votación se efectuó con escolta y guardia militar en la mayoría de las localidades".

115. Los relatos de testigos presenciales enviados desde ese convulsionado país prueban también de un modo concluyente que se practicó una coacción en gran escala para obligar a la gente a tomar parte en las elecciones. En ese mismo influente periódico occidental, un corresponsal de guerra describe de este modo un incidente de que fué testigo:

"El otro día unos 400 soldados franceses escalaron las colinas próximas. Cuando los pelotones protectores estuvieron instalados en las cimas, 200 soldados y entre ellos un fornido capitán francés marcharon en dirección a la aldea.

"Los soldados, varios de los cuales utilizaron moderadamente sus garrotes, agruparon a los hombres de la aldea. Luego el capitán pronunció una breve alo-

cución en que expresó que todos eran buenos franceses y que tenían que votar al día siguiente. No les dijo cómo debían votar, pero manifestó que todo el que no lo hiciera tendría que "passer par les douze balles", es decir, el pelotón de ejecución."

116. Es, pues, evidente que el "plebiscito" se celebró por la fuerza y bajo coacción. Es sin duda un hecho significativo que en la propia Francia, donde las elecciones no fueron "vigiladas" por el ejército francés, 400.000 argelinos se abstuvieron de votar.

117. La historia se repite. El año pasado en esta época se invocó aquí la denominada *loi-cadre* para disuadir a las Naciones Unidas de adoptar medidas. Este año se invoca el denominado "plebiscito" como recurso para eludir la verdadera solución del problema de Argelia. Estas tácticas dilatorias han sido sumamente perjudiciales para la paz en el Norte de Africa y para Francia misma.

118. Una de las más inquietantes características de la situación de Argelia es que las hostilidades ya no están localizadas en el territorio de Argelia, sino que se están extendiendo a los países vecinos. Conservamos vivo el penoso recuerdo de la tragedia de la aldea de Sakiet-Sidi-Youssef, en la frontera de Túnez. Hace unos días, el representante de Libia señaló a nuestra atención desde esta tribuna [766a. sesión] el último acto de agresión cometido por Francia contra el territorio de Libia, limítrofe con Argelia, acción que causó muertes y graves daños materiales. Tales actos de violencia son inexcusables. Pero mientras nuestra Organización rehuye sus responsabilidades en esta candente cuestión, cómo lo ha hecho durante los últimos años, y mientras no se resuelve este problema con arreglo a los principios de la justicia y de la libre determinación, todos los pueblos del Norte de Africa se hallan bajo la sombra amenazadora de hostilidades cada vez más peligrosas.

119. De ciertos sectores ha partido una propuesta encaminada a convertir Argelia en una tierra de promisión. Pero debo decir a los que puedan dejarse impresionar con tales proyectos, que el pueblo de Argelia jamás se resignará a vivir de pan solamente, sino que continuará luchando por su dignidad y libertad.

120. Si nos dirigimos hacia el este del mundo árabe, a Jordania y el Líbano, vemos que sigue habiendo allí una gran concentración de tropas extranjeras. Su presencia constituye un foco de graves peligros para toda la región y un serio factor de inseguridad e intranquilidad. El punto cardinal de la resolución unánimemente aprobada por la Asamblea el 21 de agosto de 1958, en su tercer período extraordinario de sesiones de emergencia [resolución 1237 (ES-III)], fué el retiro de las tropas extranjeras, y el Secretario General hizo una visita especial a esa región para facilitar la realización de ese objetivo. Estamos seguros de que sus conversaciones y consultas han de ser muy útiles, y sus infatigables esfuerzos en pro de la paz mundial merecen nuestra gratitud.

121. Mi delegación ha estudiado cuidadosamente el informe del Secretario General y toma nota de que éste expresó su "agradecimiento por la forma como se procedió, por Gobiernos de la región, a una discusión franca y completa de los difíciles y delicados asuntos pendientes . . ." [A/3934, párr. 20]. El informe también menciona que los gobiernos del Líbano y de la República Árabe Unida se habían comprometido "a proporcionar todos los servicios necesarios, inclusive oficinas de enlace en Beirut y en Damasco, para facilitar el establecimiento de un órgano de las Naciones

Unidas en Jordania" [*Ibid.*, párr. 30]. El Secretario General se refiere asimismo en su informe a "las alentadoras gestiones con respecto al suministro de petróleo a Jordania a través de la región siria y al suministro de petróleo procedente del Irak por conductos comerciales" [*Ibid.*, párr. 22].

122. Puede verse, por consiguiente, que los países árabes, que patrocinaron la resolución únicamente aprobada el 21 de agosto de 1958, en el período extraordinario de sesiones de emergencia, están dispuestos a dar cumplimiento a las disposiciones de la misma. Se les da el tiempo necesario para aliviar la tirantez existente en la región y siempre que no haya intromisiones exteriores, los países árabes resolverán fácilmente sus divergencias y vivirán en conformidad con el espíritu del Pacto de su propia Liga y de la Carta de las Naciones Unidas.

123. Sin embargo, en el informe del Secretario General no se menciona ningún compromiso por parte de las dos Potencias que enviaron tropas acerca del aspecto esencial de la resolución, es decir, el retiro de todas las tropas extranjeras de Jordania y el Líbano. En dos documentos anexos de los Estados Unidos y del Reino Unido, hallamos únicamente una promesa condicional de retiro expresada en los términos siguientes: "... a condición de que las condiciones de seguridad internacional con respecto al Líbano continúen mejorando" [*Ibid.*, anexo I, párr. 2] y "siempre que se realicen progresos satisfactorios [en Jordania]" [*Ibid.*, anexo II, párr. 3]. Desgraciadamente tales términos, significan que el retiro sigue considerándose como una medida condicional y provisional y todavía no existe una fecha oficial y definitiva para el retiro de dichas tropas, cuya presencia constituye un grave foco de peligros para la paz y la seguridad en nuestra región.

124. Después de examinar los diversos problemas conexos que ponen en peligro otras partes del mundo árabe, desearía señalar a la atención de esta Asamblea la crítica situación que existe en la parte meridional de la península de Arabia, que, como es evidente, es una causa inmediata y urgente de preocupación para mi delegación.

125. No es un secreto que esa región de la península de Arabia está sometida desde hace mucho tiempo al dominio colonial encubierto bajo el nombre de "protectorados". Pero esta dominación extranjera ha cobrado en los últimos años una nueva y peligrosa tendencia expansionista. Nuestro propio país ha sido reiteradamente víctima de incansables ataques por parte de la Potencia colonial que trata desesperadamente de mantener en la península su anacrónica hegemonía. En algunos de estos ataques, perpetrados en flagrante violación de la integridad territorial del Yemen libre, han penetrado hasta 50 millas en nuestro territorio, causando pérdidas irreparables en vidas humanas y propiedades.

126. A pesar de tratarse de agresiones no provocadas, tratamos repetidamente de llegar a una solución amistosa del conflicto, pero sin resultado alguno. Aun en el mes de noviembre pasado, el Príncipe heredero de Yemen se trasladó a Londres en un vano intento de negociar un acuerdo pacífico que pusiera fin a la inútil efusión de sangre.

127. Por consiguiente, hemos llegado a la ineludible conclusión de que los ataques contra el territorio de Yemen forman parte de un plan bien premeditado de dominio colonial en toda la parte meridional de la península de Arabia. Mi gobierno ha observado con grave inquietud la creciente concentración de tropas

coloniales en las provincias meridionales del Yemen bajo ocupación extranjera, acción que sólo podemos considerar como una agresión directa contra Yemen y una amenaza contra la paz en nuestra región.

128. Además, no podemos dejar de advertir las medidas de represión tomadas contra nuestros hermanos árabes de otras partes de la península que todavía están bajo el dominio extranjero. En todas esas regiones el pueblo árabe ha actuado bajo el mismo anhelo de libertad y libre determinación, que es el signo de nuestra época. Pero cuando y dondequiera han intentado expresar su deseo de ejercer esos derechos humanos fundamentales, se les ha opuesto la fuerza militar desnuda.

129. En la provincia yemenita de Lahey, por ejemplo, el pueblo árabe y sus dirigentes rechazaron resueltamente un plan de inspiración colonial para crear una "federación" entre las tribus locales de las provincias ocupadas de la parte meridional de Yemen. Como resultado, no se permitió que regresara a su patria al Sultán de Lahey que previamente se había trasladado a Londres para protestar contra esta propuesta. El territorio de Lahey fué invadido por fuerzas coloniales, y algunos de sus ciudadanos, entre ellos el Ministro de Educación, fueron detenidos sin formación de causa; otros, como el Presidente del Consejo Legislativo, tuvieron que huir a Yemen para ponerse a salvo. Unos días más tarde Lahey fué ocupado por completo y las tropas leales se refugiaron en el Yemen libre.

130. En otras partes de la región sudoriental de la península de Arabia, también aumentó considerablemente la agresión colonial contra las aspiraciones nacionales de los habitantes árabes. Se ha señalado ya a la atención del Consejo de Seguridad la despiadada acción militar emprendida contra el pueblo de Omán<sup>6</sup>. No obstante ello, sigue esta agresión que priva al pueblo de Omán de su legítimo derecho a la libre determinación.

131. Cerca de Omán, en territorio de Arabia Saudita, se encuentra el oasis de Buraimi del que se apoderaron las fuerzas británicas en octubre de 1955. Dicho oasis es sin duda alguna parte integrante de Arabia Saudita. Sin embargo, y a pesar de que Arabia Saudita convino en someter su controversia con el Reino Unido a un arbitraje pacífico, hasta ahora no se ha llegado a ninguna solución.

132. Cuando tratamos de descubrir los motivos de este aumento de las actividades coloniales de represión en nuestra región, salta a la vista que la respuesta es el descubrimiento de petróleo en la zona interior adyacente a la costa oriental de la península de Arabia. Si bien el petróleo ha traído gran prosperidad a las regiones independientes de nuestra patria, aquí, en el territorio sometido a los designios coloniales, está resultando una calamidad para el pueblo árabe. Su descubrimiento trajo como consecuencia la repetición de violentas maniobras militares en Omán y Buraimi, a cuyos habitantes se priva, lo mismo que a pueblos de los denominados "protectorados" y "principados", del derecho que Dios les ha concedido a su libertad e independencia, y se les somete a una explotación despiadada.

133. La fuerza bruta no logrará jamás separar la parte meridional de la península de Arabia del resto de la patria árabe. No hay poder humano capaz de aislar esta región por mucho tiempo de la vigorosa corriente

<sup>6</sup> Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*, duodécimo año, 783a. y 784a. sesiones.

del nacionalismo árabe. Los pueblos de esta región están resueltos a luchar por sus derechos inalienables a la libertad y a la libre determinación. Advierto solemnemente a la Asamblea del peligro de que se encienda una conflagración a modo de Argelia en la región meridional de la península de Arabia, si la actual Potencia ocupante se niega a ver el claro aviso del destino y persiste en el uso de la fuerza, negando al pueblo el derecho a la libertad que Dios le ha dado.

134. He reseñado los diversos factores que actúan en favor y en contra de la paz mundial, las nubes sombrías, el clima ominoso, y también los tenues rayos de esperanza que atraviesan las tinieblas. Dedicuémonos todos a trabajar para que esos rayos de esperanza cobren fuerza y brillen con mayor claridad hasta que la luz se abra paso entre las tinieblas y la humanidad pueda, al fin, disfrutar de la bendición de la paz.

*Se levanta la sesión a las 12.50 horas.*